



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 08 de noviembre de 2019.

**ASUNTO: REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL** CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 5 (CINCO) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES DE PROFESIONAL V, SERIE SALUD, ESCALAFÓN "A", GRADO 05, CON DESTINO A CEPRODE, PASO DE LOS TOROS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, LAS QUE ESTARAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica que la **EVALUACIÓN PSICOLABORAL** se llevará a cabo el día **Viernes 15 de Noviembre de 2019**, a la hora **11:00**, en el **Centro de Protección de Derechos (CEPRODE PASO DE LOS TOROS)**, sito en la calle **Sarandí N° 343** esquina **Leandro Gómez (frente al Correo) – Localidad Paso de los Toros (Tacuarembó)**.

Se recuerda aquellos concursantes que al momento de la Recepción de carpetas de méritos no acreditaron los requisitos de: Control de Salud y/o Certificado de Antecedentes Judiciales, deberán presentarse con los respectivos comprobantes originales y copia, a efectos de realizar la recepción de dichos documentos, **de lo contrario no podrán realizar dicha Evaluación.**

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** como requisito excluyente para la realización de dicha prueba.

Se destaca la pertinencia de concurrir a dicha instancia **con lapicera de color azul, lápiz, goma, lentes en caso de que el aspirante utilice, soporte (tablilla) debido a que las sillas no cuentan con apoyo brazo y reloj ya que es necesario el control del tiempo por parte del concursante,** para la realización de la evaluación convocante, en la que no se permitirá el uso de celulares, los que deberán permanecer apagados.

  
Nubia Regalado  
Funcionaria Actuante